COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 7153/2016
DC INGENIERÍA S.A.

Asunción, 29 de marzo de 2017

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 29 de marzo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 14,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la prórroga de **52 (cincuenta y dos) días calendario** en el plazo contractual del Contrato Nº 46/2016 para la primera orden de los suministros, por retraso en el pago de Anticipo. Por tanto, ampliar el plazo para la entrega de la primera orden de los suministros a **172 (ciento setenta y dos) días**, manteniendo la vigencia del referido Contrato establecido inicialmente en 24 (veinticuatro) meses, en atención a los documentos e informes obrantes en autos.

2. **APROBAR** la **ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 46/2016 - "SUMINISTRO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA, ACCESORIOS E INSTRUMENTOS PARA MONTAJE Y MANTENIMIENTO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (AD REFERÉNDUM) LOTE N° 3"**, suscrito con la Firma DC INGENIERÍA S.A., según propuesta obrante en autos.

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones conforme correspondan.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Asunción, 03 ABR. 2017
A:
DEPARTAMENTO PROCESOS CONTRATACIÓN
DIVISIÓN CONTRATOS Y GARANTÍA
Para su atención y fines consiguientes.
Para su verificación e informe.
Para su conocimiento.
Para su archivo.
URGENTE.
OBS.:
Carlos María Videla S.
Dpto. Téc. Administrativo
G.O.C. - COPACO S.A.

Foliado del 01 al 14, incluido esta providencia.
Adjunto:
Expediente Nº 7399/2016, foliado del 01 al 13